

CONVOCATORIA A LA 106ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en los artículos 34 y 97 bis del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **jueves 2 de junio de 2022, a las 09:30 horas, en el Hemiciclo**, con el objeto de abordar los siguientes asuntos:

1. Determinación del quórum para aprobación por el Pleno de la propuesta de preámbulo.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa Directiva el 24 de mayo de 2022, se propone al Pleno, para su resolución en la sesión más próxima que celebre, que la votación de la propuesta que emita la Comisión de Preámbulo requerirá para su aprobación los dos tercios de las y los convencionales en ejercicio.

Para la discusión de este punto se destinarán dos horas, y las intervenciones no podrán exceder de dos minutos cada una. Cada convencional podrá intervenir sólo una vez. Para tomar esta resolución el Pleno requerirá el quórum indicado en el artículo 19 del Reglamento General, esto es, mayoría de los presentes.

2. Primer informe de la Comisión de Normas Transitorias.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 20 minutos.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe ha sido remitidos a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el domingo 29 de mayo.

La renovación de indicaciones rechazadas y la votación separada de incisos de las propuestas de normas transitorias se podrán solicitar hasta 24 horas antes del inicio de la sesión de Pleno, en ambos casos con el patrocinio de al menos treinta y dos convencionales.

Cada convencional podrá patrocinar la renovación de hasta máximo una indicación por cada propuesta de norma constitucional transitoria contenida en el informe.

Para la discusión del informe cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 3 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación general y particular.

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES